



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/76/27
8 abril 2016



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL
FONDO MULTILATERAL PARA LA
APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONTREAL
Septuagésima sexta Reunión
Montreal, 9 a 13 de mayo de 2016

PROPUESTA DE PROYECTO: CONGO (EL)

El presente documento consta de las observaciones y la recomendación de la Secretaría sobre la propuesta de proyecto siguiente:

Eliminación

- Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa I, tercer tramo) PNUMA/ONUUDI

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS – PROYECTOS PLURIANUALES

Congo (EI)

I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO	REUNIÓN EN QUE SE APROBÓ	MEDIDA DE CONTROL
Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa I)	PNUMA (principal), ONUDI	Sexagésima tercera	35% en 2020

II) DATOS MÁS RECIENTES CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7 (Grupo I del anexo C)	Año: 2014	8.72 (toneladas PAO)
---	-----------	----------------------

III) DATOS SECTORIALES MÁS RECIENTE DEL PROGRAMA DE PAÍS (toneladas PAO)								Año: 2014	
Producto químico	Aerosol	Espumas	Extinción de incendios	Refrigeración		Solvente	Agente de procesos	Uso en lab.	Consumo total de los sectores
				Fabricación	Mantenimiento				
HCFC-22					8,72				8,72

IV) CONSUMPTION DATA (toneladas PAO)			
Nivel básico 2009-2010:	10,14	Punto de partida para la reducción acumulada sostenida:	10,14
CONSUMO FINANCIABLE (toneladas PAO)			
Ya aprobado:	3,55	Restante:	6,59

V) PLAN DE ACTIVIDADES		2016	2017	2018	2019	2020	Total
PNUMA	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	0,4		0,3		0,4	1,1
	Financiación (US \$)	45.200		28.250		39.550	113.000
ONUDI	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
	Financiación (US \$)	81.750	0	0	0	0	81.750

VI) DATOS DEL PROYECTO			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total	
Límites de consumo establecidos en el Protocolo de Montreal			n/a	n/a	10,14	10,14	9,13	9,13	9,13	9,13	9,13	6,59	n/a	
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)			n/a	n/a	10,14	10,14	9,13	9,13	9,13	9,13	9,13	6,59	n/a	
Financiación acordada (\$EUA)	PNUMA	Costo del proyecto	45.000	0	30.000	0	0	40.000	0	25.000	0	35.000	175.000	
		Gastos de apoyo	5.850	0	3.900	0	0	5.200	0	3.250	0	4.550	22.750	
	ONUDI	Costo del proyecto	100.000	0	0	0	0	75.000	0	0	0	0	0	175.000
		Gastos de apoyo	9.000	0	0	0	0	6.750	0	0	0	0	0	15.750
Fondos aprobados por el Comité Ejecutivo (\$EUA)	Costo del proyecto	145.000	0	30.000	0	0	0.0	0	0	0	0	0	175.000	
	Gastos de apoyo	14,850	0	3.900	0	0	0.0	0	0	0	0	0	18.750	
Total de fondos cuya aprobación se solicita en la reunión en cuso (\$EUA)	Costo del proyecto	0	0	0	0	0	115.000	0	0	0	0	0	115.000	
	Gastos de apoyo	0	0	0	0	0	11.950	0	0	0	0	0	11.950	

Recomendación de la Secretaría:	Aprobación general
---------------------------------	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno del Congo, el PNUMA, en calidad de organismo principal de ejecución, presenta a la septuagésima sexta reunión una solicitud de financiación para el tercer tramo de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC, a un costo total de 126.950 \$EUA, desglosado en 40.000 \$EUA, más 5,200 \$EUA de gastos de apoyo al organismo para el PNUMA, y 75.000 \$EUA, más 6.750 \$EUA de gastos de apoyo al organismo para la ONUDI. En la documentación se incluye un informe sobre los progresos logrados en la ejecución del segundo tramo y el plan de ejecución del tercer tramo para 2016-2018.

Informe sobre el consumo de HCFC

Consumo de HCFC-22

2. El Gobierno del Congo notificó un consumo de 8,72 toneladas PAO de HCFC en 2014 y estimó un consumo de 8,72 toneladas PAO para 2015. En el cuadro 1 se indica el consumo de HCFC entre 2011 y 2015.

Cuadro 1. Consumo de HCFC en el Congo (datos de 2011-2014 con arreglo al artículo 7, estimación para 2015)

HCFC-22	2011	2012	2013	2014	2015	Nivel básico
Toneladas métricas	192	179,4	170	158,5	158,5	184,4
Toneladas PAO	10,56	9,87	9,35	8,72	8,72	10,14

3. El consumo de HCFC-22 registra una tendencia a disminuir de 2011 a 2015; la sustancia se está usando para el mantenimiento de unidades de aire acondicionado comercial y residencial y de equipo de refrigeración comercial e industrial. El consumo de HCFC durante 2014 y 2015 fue inferior a las metas establecidas en el Protocolo de Montreal para esos años.

Informe sobre la ejecución del programa de país

4. El Gobierno del Congo informó datos sobre el consumo de HCFC por sectores en el informe de ejecución del programa de país para 2014 CP, que concuerdan con los datos notificados con arreglo al artículo 7. El informe sobre el programa de país correspondiente a 2015 se presentará a más tardar el 30 de abril de 2016.

Informe sobre los progresos logrados en la ejecución del segundo tramo del plan de gestión de la eliminación de los HCFC

Marco jurídico

5. El sistema de concesión de licencias de importación/exportación de ODS (HCFC) en el Congo se rige por el Decreto Marco Reglamentario del 13 de mayo de 2002, que controla las importaciones, exportaciones y reexportaciones de SAO y de equipo que contenga SAO (entre ellas los HCFC). Esta decisión se apoya además en un reglamento subregional establecido por la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC) en noviembre de 2004, cuya finalidad es armonizar el reglamento relacionado con la importación, la comercialización, el uso y la reexportación de SAO y sus contenedores. El reglamento de la CEMAC controla también los HCFC y los equipos que usan HCFC.

Sector de prestación de servicios de refrigeración

6. Las principales actividades realizadas son:

- a) Tres cursillos de capacitación para 62 oficiales de aduanas y 36 funcionarios comerciales para la monitorización y el control de la importación y distribución de los HCFC;
- b) Tres cursillos de capacitación para 58 técnicos en refrigeración sobre buenas prácticas en mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado y manipulación de refrigerantes a base de hidrocarburos en condiciones seguras; y
- c) Finalización de la adquisición y entrega del equipo y las herramientas para los centros de excelencia y la capacitación en su uso durante el primer tramo.

Monitorización y evaluación del proyecto

7. La dependencia nacional del ozono ha estado supervisando la ejecución del plan de gestión de la eliminación de los HCFC con la asistencia de dos consultores.

Nivel de desembolso de los fondos

8. En abril de 2016, de los 175.000 \$EUA aprobados hasta la fecha, se habían desembolsado 163.526 \$EUA (64.956 \$EUA para el PNUMA y 98.570 \$EUA para la ONUDI) como se indica en el cuadro 2. El saldo de 11.473 \$EUA se desembolsará en 2016.

Cuadro 2. Informe financiero de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC correspondiente al Congo (\$EUA)

Organismo	Primer tramo		Segundo tramo		Total aprobado	
	Aprobado	Desembolsado	Aprobado	Desembolsado	Aprobado	Desembolsado
PNUMA	45.000	45.000	30.000	19.956	75.000	64.956
ONUDI	100.000	98.570	0	0	100.000	98.570
Total	145.000	143.570	30.000	19.956	175.000	163.526
Tasa de desembolso (%)	99		67		93	

Plan de ejecución del tercer tramo del plan de gestión para la eliminación de los HCFC

9. Durante la ejecución del tercer tramo, el PNUMA llevará a término las actividades pendientes del segundo tramo relacionadas con la capacitación de otros oficiales de aduanas y técnicos en refrigeración. La financiación del tercer tramo permitirá al Gobierno del Congo reforzar la capacidad de los oficiales de aduana y los técnicos en refrigeración aumentando sus conocimientos de las buenas prácticas en refrigeración y nuevas tecnologías, y proporcionándoles equipo y herramientas. Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- a) Cuatro cursillos para 80 oficiales de aduanas sobre la detección y el control de los HCFC y de equipos que usan HCFC (PNUMA) (15.000 \$EUA);
- b) Cinco cursillos para 100 técnicos en refrigeración sobre recuperación y reciclado de HCFC y manipulación de refrigerantes a base de hidrocarburo en condiciones seguras (PNUMA) (15.000 \$EUA);
- c) Fortalecimiento de los centros de excelencia mediante el suministro de información sobre los últimos adelantos tecnológicos, distribución de equipo básico y herramientas de

servicio (p. ej., pesas, equipo para soldar con propano y soldadura oxicorte, herramientas múltiples y de seguridad) para 50 talleres de prestación de servicios con refrigerantes, y capacitación de 200 técnicos sobre el uso del equipo y las herramientas (ONUDI) (75.000 \$EUA); y

- d) Monitorización de la realización de todas las actividades de los planes de gestión de la eliminación de los HCFC y la reunión de datos con la asistencia de un experto en refrigeración y un experto en aduanas (PNUMA) (10.000 \$EUA).

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Informe de verificación

10. En el momento de publicarse el presente documento, todavía se estaba redactando el informe de verificación del consume de HCFC correspondiente a los años 2013, 2014 y 2015. Por tal motivo, conforme a lo dispuesto en la decisión 72/19, los fondos aprobados para el tercer tramo no se transferirán a los organismos de ejecución hasta que la Secretaría haya examinado el informe de verificación y confirmado que el Gobierno del Congo está en situación de cumplimiento del Protocolo de Montreal y su Acuerdo con el Comité Ejecutivo.

Informe sobre el consume de HCFC

11. El consumo de HCFC notificado durante el año 2013 de 9,35 toneladas PAO superó el cupo establecido (8,8 toneladas PAO) pero fue inferior al consumo máximo permitido (10,14 toneladas PAO) para ese año. El PNUMA explicó que esta situación obedecía al hecho de que algunos importadores se habían inscrito a última hora y a que sus solicitudes de importación habían sido autorizadas. El Gobierno había confirmado que adoptaría todas las medidas necesarias para evitar esa situación en el futuro e informaría a todos los importadores sobre el período de inscripción con mucha antelación.

Informe sobre los progresos logrados en la ejecución del segundo tramo del plan de gestión de la eliminación de los HCFC

Marco jurídico

12. El Gobierno del Congo ha asignado ya cupos de importación de 8.62 toneladas PAO de HCFC para 2016.

Sector de mantenimiento de refrigeración

13. Con respecto a la sostenibilidad a largo plazo de los programa de capacitación, el PNUMA advirtió de que el Congo era miembro de la CEMAC y como tal, todos los oficiales de aduanas se entran en la escuela subregional de capacitación de aduanas con sede en la República Centroafricana, que ha incluido en su plan de estudios un módulo sobre el ozono. Además, se ha firmado un acuerdo con el principal instituto de capacitación de Brazzaville para garantizar una sesión de capacitación permanente en buenas prácticas en el mantenimiento de equipo de refrigeración y la manipulación de refrigerantes a base de hidrocarburo en condiciones seguras, que se ha incluido en su plan de estudios.

14. Respecto de las actividades de reconversión a refrigerantes a base de hidrocarburos, el PNUMA informó de que el Gobierno es plenamente consciente de las decisiones pertinentes del Comité Ejecutivo¹. Según el PNUMA, en el Congo no se ha organizado la reconversión de los equipos que usan HCFC-22 a refrigerantes de hidrocarburo. El país no cuenta con un reglamento o código que permita el uso de sistemas de refrigeración y aire acondicionado a base de hidrocarburo, ni con una política para promover el uso de alternativas más inocuas para el clima. En estos momentos, además de los HCFC-22, en el mercado local se pueden adquirir otros refrigerantes como HFC-410A, HFC-407C y HC-290.

Conclusión

15. El plan de gestión de la eliminación de los HCFC marcha a buen ritmo. El sistema de concesión de licencias de importación y de cupos del país está funcionando. Si bien la cantidad de HCFC que el país importó en 2013 fue superior al cupo establecido (pero inferior al consumo máximo permitido) para ese año, el Gobierno adoptó medidas inmediatas para evitar esa situación en el futuro, y el consumo notificado en 2014 y 2015 estuvo por debajo de los niveles máximos permitidos. Las actividades realizadas hasta la fecha en los dos primeros tramos y las previstas para el tercer tramo, entre ellas el fortalecimiento de los centros de excelencia, la capacidad nacional para el control de los HCFC y la adquisición y distribución de herramientas para el mantenimiento de equipos de refrigeración, seguirán fortaleciendo el sector de servicios y garantizarán la sostenibilidad a largo plazo de las actividades propuestas en la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC.

RECOMENDACIÓN

16. La Secretaría del Fondo recomienda que el Comité Ejecutivo toma nota del informe sobre los progresos logrados en la ejecución del segundo tramo de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC en el Congo; y además recomienda la aprobación general del tercer tramo de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC para el Congo, y el correspondiente plan de ejecución del tramo para 2016-2018, a los niveles de financiación que se indica en el cuadro que figura a continuación, sobreentendiéndose que los fondos aprobados no se transferirían al PNUMA ni a la ONUDI hasta que la Secretaría haya examinado el informe de verificación y confirmado que el Gobierno del Congo se encuentra en situación de cumplimiento del Protocolo de Montreal y el Acuerdo entre el Gobierno y el Comité Ejecutivo:

	Título del proyecto	Financiación del proyecto (\$EUA)	Gastos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
a)	Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa I, tercer tramo)	40.000	5.200	PNUMA
b)	Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa I, segundo tramo)	75.000	6.750	ONUDI

¹ Decisiones 72/17 y 73/34.